

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

36538 *MONSANTO AGRICULTURA ESPAÑA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DE RUITER HOLDING IBERIA, S.L. UNIPERSONAL
DE RUITER SEMILLAS, S.A. UNIPERSONAL
DE RUITER RESEARCH ESPAÑA, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general universal de la sociedad "Monsanto Agricultura España, Sociedad Limitada", unipersonal (sociedad absorbente) y los socios únicos de "De Ruitter Holding Iberia, Sociedad Limitada", unipersonal, "De Ruitter Semillas, Sociedad Anónima", unipersonal, y "De Ruitter Research España, Sociedad Limitada", unipersonal (sociedades absorbidas), han acordado por unanimidad y decidido respectivamente, en fecha 14 de diciembre de 2009, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de las sociedades absorbidas por la sociedad absorbente con transmisión a título universal de sus patrimonios íntegros a la sociedad absorbente, y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.- Marc Rottiers, representante de Monsanto Invest N.V., Administrador único de las sociedades absorbidas, y Bruno Andre Blehaut, Secretario de la sociedad absorbente.

ID: A090092937-1